EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 1.° de Mayo de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 645.

ELECCIONES.

Candidatura de la coalicion.

Catedral.—Angel García de Quevedo; Evilasio Yagüez Pascual.

San Miguel.—Agustin Martinez de Azcoitia, Ricardo Becerro de Bengoa.

San Lázaro.—Pascual Herrero Bux, Félix Arroyo de la Hera, Julian Morrondo Nacar.

Santa Marina.—Eugenio Dominguez Carvajal.

Candidatura de oposicion á la anterior.

Catedral.--Guillermo Astudillo, Braulio Lomas.

San Miguel.—Feliciano Ortega, Leandro Escudero.

San Lázaro.—Antonio Fernandez Anton, Vicente de la Hera, Gumersindo Ausin.

Candidatura independiente.

Santa Marina.—Demetrio Ortega Bernal, Pedro Inclan Díaz.

Otra independiente.

Santa Marina.—Miguel Dominguez de la Calle, Francisco Durán Lopez.

* * *

Los colegios estarán situados:

Catedral.—Planta baja del Consistorio viejo; Plaza Mayor.

San Miguel.—Escuela de niños del 2.° distrito; calle de San Márcos, núm. 15.

San Lázaro.—Sacramental de la parroquia; calle de Búrgos.

Santa Marina.—Sacramental de la parroquia; plazuela de Santa Marina.

EPISTOLA MUNICIPAL

Sr. D. Juan de Avendaño.
Vitoria.

Palencia 30 de Abril de 1885.

Muy querido amigo: Con verdadera satisfaccion he recibido tu carta del 27, en la que me participas que, presentado por tus parientes, como candidato en las actuales elecciones, tienes asegurado el ser regidor y algo más, en esa ciudad insigne. Dices que haces en ello un verdadero sacrificio, y lo creo; porque hasta ahora nadie se había fijado en tí, para hacerte blanco de sus iras, ni te habian analizado tus convecinos por dentro y por fuera, para saber lo que posees y lo que te falta, pero desde ahora en adelante prepárate á que lluevan sobre tí todos los improperios del mundo, y á que te esquilen y tundan el poco bueno ó mal pelo que pueda salirte, porque no es natural, que por ser del concejo te se disminuya ó no crezca más el que tienes. Estas son las únicas ventajas, que tú, hombre sin aspiraciones ni necesidades, sacarás de servir al comun.

Me pides con mucha necesidad, que te dé algunos consejos acerca del ejercicio de la homeopática dósis de soberanía que vas á ejercer en esa poblacion, y voy á complacerte en breves palabras, porque no tengo tiempo bastante para que sean muchas.

Desecha desde luego el temor que me manifiestas de que, por no ser del mismo pueblo, no te han de mirar bien, puesto que has de tener presente que en nuestros mismos lugares es donde tenemos los enemigos más arraigados; que así lo asegura un viejo refran; y que tu sabes muy bien que en esa ciudad en que vives, se han realizado muchas mejoras y adelantos por personas que no han nacido en ella y hacia las cuales se guarda muy justa gratitud. Como no seas *estraño* al bien obrar, á la actividad, á los conocimientos administrativos, á las necesidades del vecindario, á las de los pobres, que cada dia son mayores, á la rutina y á dejarte guiar por otros, ríete de las demás *extrañezas*; que lo que los pueblos quieren y lo que echan frecuentemente de menos, son hombres probos, rectos, laboriosos, entendidos, emprendedores, celosos del bien general y de suficiente criterio é independencia de carácter, para ir por donde el deber les indique, pese á quien pese.

Y esto dicho, no te olvides de lo que sigue:

No cambies de carácter ni de trato cuando te veas elevado á los sillones del ayuntamiento, porque es muy frecuente que los que mas alardean de liberales se convierten en déspotas, y reciben á sus vecinos con humos y malas maneras, y por lo mismo se capten las antipatias, muy merecidas, de todo el mundo.

No empieces tu carrera municipal con grandes proyectos, discursos y ruidos, porque la justicia de Enero se acaba pronto, y para nadie sirve, y es preferible que tomes el pulso á las cosas, que estudies à tus compañeros, que medites tus planes y que no levantes un pié sin tener el otro bien afirmado.

No seas de los que oyen, ven y callan porque para hacerlo así, bien estabas en tu casa, de simple particular.

Abre bien los sentidos; mira que hay quienes arrastran con la atraccion de su palabra y precipitan á las gentes en tan hondos abismos que es luego muy difícil el salir de ellos; á lo menos conforme entraron.

Ten conciencia de tus actos, no vayas nunca de reata, que no hay mayor pobreza ni esclavitud que la del entendimiento.

Sé el primero y el mas escrupuloso, en pagar las cargas de vecino, y no dilates este cumplimiento, porque con tal garantía de moralidad, serás como un espejo, en que se mirarán todos para imitarte.

Pon todo tu valor y tu talento en las arcas del tesoro municipal. para que esté bien cuidado, porque como de tejas abajo el dinero es, por desgracia, el alma del mundo, un municipio mal administrado es como un hombre de alma insuficiente y torcida, del que nada bueno se puede esperar. No te olvídes un solo momento de lo mucho que cuesta á los vecinos el ganar lo que se les exije de tributo; y en cada peseta del erario público procura ver las muchas privaciones y amarguras que ha costado el ganarla.

Por esto mismo te recomiendo que el principal estudio que has de realizar, mientras estés en el concejo, ha de ser el de ver, si reduciendo prudentemente los gastos de la poblacion y los tributos al Estado, puedes reducir tambien las contribuciones que os satisfaga el vecindario. Ya sé que administrar barato es muy difícil, pero tambien entiendo que no es imposible, si se tiene decision, prudencia y talento.

Cuida mucho de los pobres, que no tendrán mas amparo que el vuestro; y economiza frivolidades de lujo en verano, para que no les falte pan y abrigo en el invierno.

Dedica á la instruccion de la juventud cuantos recursos puedas, porque si lograis hacerla digna y bien educada, evitareis grandes males y la ciudad te bendecirá.

Persigue la inmundicia y el abandono, que son las verdaderas epidemias que constantemente aniquilan á los pueblos.

Ten mucha cuenta de la calidad de lo que se vende para comer y beber, porque de descuidarlo nacen muchos inexplicables males, que poco á poco llenan los cementerios.

No molesteis al vecindario con frecuentes leyes nuevas; estudiad una buena que no sea ni tirana, ni muy holgada, y no dejeis de hacerla cumplir ni un solo dia.

Procura, aunque canses á todos los centros y poderes, aumentar los elementos de vida y los recursos de la ciudad, sin perder uno solo, ya que el que no adelanta, atrás se queda.

No alientes con tus actos las discordias del vecindario, sirviendo á intereses personales, siempre ruines; antes bien emplea tu autoridad y tu influencia en apaciguarlas, y en hacer entrar á todos en el camino de la justicia y de la mutua consideracion.

No comas nunca ni una sola migaja pagada por el municipio, porque harás muy de menos á la mesa de tu casa y porque todos los vecinos te lo apuntarán en cuenta.

No te sirvas de los dependientes del Concejo, sino de los tuyos, porque á aquellos les paga la ciudad para que le sirvan á ella. Trátales, no como á criados, sino como á dignos funcionarios, á los cuales deberás tal vez el puesto que ocupas. Considera á la casa del Concejo como trasparente y sagrada, y no hagas dentro de ella, nada que no puedas hacer en medio de tu honrada familia.

Busca el consejo de los hombres entendidos y no tendrás nunca que arrepentirte de tus acciones.

Mientras te dure tu cargo no muevas un ladrillo en tu casa, ni añadas un palmo á tu hacienda.

Ayuda á tus compañeros de municipio en sus buenos propósitos, sin emulacion alguna y hazte respetar de ellos por tu integridad y ejemplar conducta.

Toda la actividad que ahora despliegas para ser elegido, consérvala luego para acudir á tu puesto, en el cual no debes faltar un solo dia; es decir no seas águila al empezar el vuelo y ganso al continuar tu carrera.

Aunque ahora en tu batalla, encuentres muchos enemigos, perdónales despues del triunfo, que nunca el rencor ni la venganza se albergan en pechos decentes.

Oye y atiende á todos desde tu puesto, y si alguna vez te inclinas al favor, que sea siempre en pró de los necesitados.

El cargo que vás á desempeñar es una carga; llévala con paciencia por todo el tiempo que la ley lo ordene, pero no insistas en sostenerla más adelante, porque los esfuerzos exajerados concluyen á la postre con el cuerpo y con el alma. Si lo haces bien, que te imiten los que te sucedan; y si lo haces mal, no insistas en tal pecado.

Tal es mi modo de pensar, que creo arreglado al comun sentir y á las dignas aspiraciones de los vecinos. No encontrarás uno solo que se oponga á estos sanos consejos. Armate pues de paciencia; sé tan recto en tus acciones como el baston que de seguro, pondrán en tus manos; y, pues que de nadie, ni nada necesitas, en tu modesta casa, y pues que Dios te ha dado cabeza y corazon bastantes para ser hombre de bien y para gobernarte por ti solo, procura salir del Concejo tan límpio y honrado como entras, y con ello no habrás hecho otra cosa que cumplir con tu deber. Te abraza tu amigo de toda la vida:

Ricardo Becerro de Bengoa.

M.C.D.2022

Con objeto de que nuestros lectores se enteren de las disposiciones vigentes relativas á las elecciones, tomamos de los periódicos de Madrid la siguientes:

CARTILLA ELECTORAL

redactada por la junta de letrados que, por acuerdo de la comision electoral ejecutiva de los partidos coaligados, se creó para proteger y dirigir á los electores.

DIA 3 DE MAYO

Constitucion de las mesas interinas

En dicho dia 3 de Mayo, á las ocho y cuarto ú ocho media de la mañana, deben los electores concurrir á los colegios, á fin de estar en sus inmediaciones para cuando se abran aquellos, que con arreglo al artículo 50 de la ley electoral debe ser á las nueve.

Segun lo dispuesto en el artículo 53 de dicha ley, á las nueve el presidente del colegio ocupará su puesto é invitará á los dos electores más ancianos y á los dos más jóvenes de los presentes, entre los que sepan leer y escribir, á tomar asiento en la mesa para ejercer las funciones de secretarios escrutadores interinos. Se podrá reclamar contra la designacion del presidente por los que se consideren más ancianos ó más jóvenes que los invitados Esta reclamacion se resolverá conforme á lo que resulte del libro talonario de cédulas electorales, que ha de estar sobre la mesa del colegio.

En este mismo acto los electores podrán observar si, conforme á lo dispuesto en el artículo 38, las mesas y las urnas están colocadas de modo que los electores puedan ver el acto de entregar las papeletas y su introduccion en la urna, y si esto no sucediera, deberán formular la oportuna reclamacion.

Votacion de la mesa definitiva.

Constituida la mesa interina, empieza la votacion para la definitiva.

Cada elector tiene derecho á votar un candidato para presidente y dos para secretarios escrutadores, todos los cuales han de ser precisamente electores del colegio en que se vote.

Para votar hay que presentar á la mesa la cédula talonaria que acredita el derecho del elector. Ninguno podra emitir su sufragio mas que en el colegio electoral ó seccion que designe su cédula.

Cuando un elector haya cambiado de domicilio, despues de empadronado y de hallarse escrito en las listas electorales ultimadas, votará precisamente en el colegio ó seccion á que pertenecía cuando se le reconoció su derecho y no en el de su nuevo domicilio, conforme el artículo 32.

Si el elector no hubiera recibido su cédula ó la hubiera perdido, podrá reclamar del presidente de la mesa, con arreglo al artículo 34, la entrega de un segundo talon ó cédula duplicada. En este caso tendrá que identificar su persona, lo que deberá hacerse por medio de los electores presentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57. Cuando un elector vote con cédula duplicada, se hará constár en la lista de votantes, para evitar abusos.

Si ocurriese alguna duda sobre la legitimidad de la cédula que presente un elector, se cotejará con el talon correspondiente.

La cédula será sellada en el anverso y devuelta al elector, despues de votar.

Los electores deben estar antes de las tres de la tarde en el colegio para votar mesa definitiva, porque á dicha hora se cierran los colegios y ya no votan más que los que hubiere dentro del local y no lo hayan verificado.

—

DIA 4 DE MAYO

Se abrirán los colegios y se constituirán en ellos las mesas definitivas elegidas el dia 3, á las nueve de la mañana del dia 4.

Véanse para la votacion de concejales las prevenciones hechas sobre *votacion de mesas definitivas.*

La hora de cerrarse la votacion en este dia es la de las cuatro de la tarde.

—

DIAS 5 Y 6 DE MAYO

Como en el dia 4, los colegios se abrirán en los dias 5 y 6, á las nueve de la mañana, y se cerrarán á las cuatro de la tarde.

Los electores deben observar al concurrir en los dias 5 y 6 á los colegios, si están fijadas á la puerta de los mismos, segun previene el art. 76, las listas de votantes y el resultado de la eleccion del dia anterior.

—

IMPORTANTE

Los individuos de los comités que hayan de inspeccionar la eleccion, deben repasar con cuidado las prescripciones de la ley electoral no extractadas en esta *Instruccion,* y muy especialmente las que se refieren á los escrutinios.

De la sancion penal con que se castigan los abusos electorales.

De estos abusos, los que deben tener presentes todos los electores para procurar su inmediata denuncia y su castigo, son los que á continuacion expresamos:

1.° FALSEDADES

Cometen delito de falsedad, segun el artículo 167 de la ley:

Los que entregaren á los electores cédulas falsas.

Los que aplicaren indebidamente votos á favor de un candidato para cualquiera de los cargos que son objeto de la eleccion.

El que siendo elector vote dos ó más veces en la misma ó distinta mesa en una eleccion, ó una sola vez tomando el nombre de otro para votar.

El presidente y secretarios que admitan á votar dos o más veces á un mismo elector en la propia eleccion y los que le admitan, aunque sólo sea una vez, sabiendo que se halla incapacitado para ejercer el derecho electoral.

Cualquiera otra falsedad que se refiera á los actos ó procedimientos electorales, aunque no sea de las anteriormente expresadas ó de las que menciona la ley, será castigada de la misma manera que ellas.

A todos impone la ley (articulo 166) las penas de prision mayor, multa de 500 á 5.000 pesetas é inhabilitacion temporal para cargos públicos y derechos políticos.

2.°—COACCIONES

Cometen el delito de amenaza ó coaccion directa, segun el art. 169:

Las autoridades ó funcionarios públicos que obliguen á los electores que de ellos dependan ó de cualquier modo les estén subordinados, haciendo uso de medios ilícitos, á dar ó negar su voto á un candidato determinado.

Los que conduzcan ó hagan conducir por medio de agentes ó dependientes de la autoridad á los electores para que emitan sus votos.

Cometen los delitos de amenaza ó coaccion indirecta, segun el articulo 171:

Los que recomienden con dádivas ó promesas á un candidato.

Los que le combaten empleando tambien dádivas ó promesas.

Los que por medio de soborno intenten adquirir votos en favor de candidatura determinada, y el elector que reciba dinero, dádivas ó remuneracion de cualquier especie por votar en pró ó en contra de determinado candidato.

El delito de coaccion directa se castiga con las penas de prision menor, multa de 250 á 2.500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos (articulo 168). El de coaccion indirecta con las de prision correccional, multa de 250 á 2.500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos (artículo 170).

3.°—FALTAS

Cometen falta segun el art. 173:

El presidente de mesa electoral que deje de nombrar secretarios para la mesa interina á los electores de mayor ó menor edad, segun lo hemos recordado antes.

Los alcaldes que no tengan expuestas al público en los sitios de costumbre y en las épocas marcadas por la ley las listas electorales.

Los presidentes de mesa y secretarios escrutadores que dejen de hacer lo mismo con la lista de los electores del colegio ó seccion, con la de los electores que hubiesen tomado parte cada dia en la eleccion y con el resultado de los escrutinios verificados y votos obtenidos por los candidados.

Los presidentes de mesa y secretarios que no den á los candidatos ó electores que los representen certificacion del número de los electores que hayan votado en cada dia ó del resultado de los escrutinios. Si demorase darla por más de veinticuatro horas, se entenderá que incurre en la falta.

El presidente ó secretarios que se nieguen á consignar en el acta las dudas, reclamaciones y protestas que se hayan hecho de palabra ó por escrito.

El presidente ó secretarios que admitan á votar al que no presente la cédula legitima ó no figure en el libro talonario y en la lista del colegio.

El presidente ó secretarios que no admitan el voto de un elector que figure en el libro talonario y en la lista del colegio, aunque no presente cédula, siempre que aquel exista el duplicado de ésta la pida.

Estas faltas serán castigada segun el art. 172, con las pen de arresto mayor, multa de 2 á 2500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.

***

La accion para acusar por l falsedades, coacciones y faltas a tes expresadas es popular. Pue ejercitarse hasta dos meses despu de aprobadas las actas de los co cejales que sean electos. El acus dor no tiene que prestar fianza, solo queda obligado á sostener acusacion (art. 178).

Los tribunales no podrán reh sar la práctica de informaciones r lativas á los hechos electorales, e cualquier tiempo que se pidan, a tes de espirar el plazo de dos mes marcado anteriormente. El tribun que se niegue á esto incurre en pena marcada por el art. 271 d Código (art. 183).

Cuando dentro de un colegio cometiese alguna de las falsedade amenazas, coacciones ó faltas ant expresadas, el presidente detend y pondrá á disposicion de la a toridad judicial á sus autores (art culo 185).

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 30 de Abril de 1885.

Sr. Director.

Los sucesos del dia dan prin cipio con la celebracion del Conse con el Rey que es de rúbrica l jueves. Los ministros al salir ha despedido á los periodistas qu aguardaban en la escalera adoptand el silencio poco menos que absolut que guardan de poco tiempo á est parte. Noticias recogidas despue acá y allá de este y de aquel alt funcionario, me permiten dar á lo lectores la siguiente reseña qu no habrá quien desmienta.

Cánovas habló como siempre e primero haciendo rápida síntesis d las cuestiones de política interio y deteniéndose en las de exterio principalmente en el conflicto anglo ruso que camina con rapidez háci la guerra. El presidente del Con sejo examinó las contingencias d esa lucha jigante, el asolamient del mar Negro si los buques ingleses pasan los Dardanelos, qu los pasarán si Europa unida no s opone con otras fases del problem incluso el papel neutral que le cab adoptar á España aun en el remoto caso que Turquia, Austria y Alemania salgan á la pelea y au todavia si el fuego se estiende Francia é Italia. Nada puede España hacer, pues es la última d las potencias marítimas de Europa, estando como estamos por debaj de Grecia y Portugal.

Habló luego Romero exponiend al Rey cuanto se dice estos dias respecto á elecciones. No hay tales 7000 raspaduras, ni tales 2000 nombres duplicados. Cuantas faltas pueden notarse emanan del pasado y suspenso municipio. El censo se halla en regla. El gobierno no ha soñado en suspender las elecciones.

M.C.D.2022

Todo es obra de las exajeraciones de la coalicion al verse sin fuerza pues la mayoria es del gobierno. El ministro acabó en este punto afirmando que demostraria todas estas aseveraciones en las Córtes si le dan ocasion. Despues habló de órden público, dando detalles de las noticias recibidas de provincias, y rematando con esta frase: «considero sólidamente asegurada la paz pública por mas que los trabajos de conspiracion no dejen de latir.

Tejada habló largo de la situacion de Cuba, presentando los presupuestos antillanos ya aprobados en el anterior Consejo, obteniendo del Rey la firma en el decreto autorizando la correspondiente presentacion á las Córtes, la necesidad de economias se impone, porque ni Cuba ni Puerto Rico estan en camino de florecer del modo rápido que se desea. Lo mismo debe decirse de Filipinas.—El ministro de la guerra dió cuenta de su proyecto de reemplazos, de la aprobacion del de los sarjentos en el Congreso y estado del de reserva en el Senado, explicando lo habido en el nombramiento de comision, sobre todo en lo que se ha dicho de Martinez Campos.

Silvela se congratuló del resultado de los debates en la Cámara respecto de las bases del futuro Código, añadiendo algo de otros proyectos de menos importancia. Antequera dijo pocas palabras de su departamento, examinando la necesidad de hacer marina militar que no tenemos, con cuyo motivo Cos-Gayon expuso la situacion de la Hacienda, principio de los debates rentísticos, y como esperaba ver aprobados los presupuestos que tiene por inmejorables en estos momentos. —Elduayen firmó algunas cruces y gracias. Antequera el nombramiento de capitanes de los nuevos torpederos y Quesada el de un Consejero de Guerra y Marina. Tambien se firmó el indulto del reo de muerte de Guadalajara.—No sé mas del Consejo.

En los círculos la animacion es grande: no se habla sino de elecciones y sus incidencias lo mismo en Madrid que en provincias. En muchas capitales la coalicion se ha llevado á cabo con entusiasmo; habiendo quedado poco menos que solos los contados personajes liberales que la rechazarán al sesgo que los republicanos le dan como se aprovechan de la ocasion para reorganizarse y crecer. En Madrid son muchisimas las reuniones que se celebran: repito lo que estos dias, es imposible dar ni idea de todas en estos breves y compendiosos párrafos. Una de estas noches irá Castelar al círculo demócrata-progresista, donde aquellos republicanos le preparan una solemne acogida. Mañana se presentará la primera querella criminal contra Bosch, quien á su vez llevará á los tribunales á otros funcionarios.

El público que acudió bien temprano al Congreso creyendo que iba á haber tempestad ha salido chasqueado, porque las oposiciones acordaron no dirigir las preguntas sobre falsedades y coacciones electorales hasta mañana, comenzando el fuego el Sr. Maura. Por parte del gobierno se recojen tambien datos para contestar. En la sesion del Senado, que ha durado momentos nada de particular. En la del Congreso han seguido los presupuestos en medio de una espantosa soledad despues de dedicar un buen espacio al ferro-carril de Val de Zafan.

La infanta Isabel hará pronto un viaje al extranjero. La Córte irá en breve otra vez á Aranjuez. Aumentan los recursos á beneficio de las desgracias de los terremotos. El periódico, ó mejor, la obra *Andalucía* dara buenos rendimientos. La *Gaceta* no contiene sino una combinacion de magistratura para Ultramar.—Poco movimiento científico: el ateneo animado pero por la política.

Del extrangero que se afirma que Rusia ha enviado el ultimatum á Inglaterra, Los rusos avanzan á hacia Herat, habiéndose confirmado que ocuparán á Maruchak lo cual ha indignado al pueblo inglés. La guerra se cree ya un hecho.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un crédito de 40.000 pesetas para construir las obras de reparacion de pináculos y contrafuertes de la catedral de Sevilla.

Se ha acordado anunciar la convocatoria para los exámenes de sobrestantes de obras públicas, y las bases á que deben sujetarse se publicará uno de estos dias en la *Gaceta.*

Dicen de Córdoba, que el teniente de Alcalde, D. Eduardo Alvarez, al hacer una visita electoral á las huertas del pago de la Fuensanta, fué recibido por un enorme perro, que le hizo los honores, poniéndola en precipitada fuga y siguiéndole hasta su casa.

Varias se hallaban velando á un vecino de la calle de los Moriscos de Córdoba que decian haber muerto en la tarde anterior, cuando de repente el que creian cadáver se levantó del tablado en que lo habian tendido, dando un gran susto y poniendo en completa dispersion á los dolientes, que no quisieron acercarse hasta que se convencieron que esta vivo.

Local y Provincial

La Compañia de los ferro-carriles del Norte tiene anunciada ya la rebaja de precios para los viajes de ida y vuelta á Madrid con motivo de la romeria de San Isidro.

Desde esta capital costarán los billetes de 2.ª clase 30 pesetas 05 céntimos, y de 3.ª 18,05, pudiendo efectuarse la ida del 5 al 12 inclusive por tren que sale á las 3.40 de la mañana y los dias 13 y 14 por el de las 6,40 tarde y el regreso por tren de las 9 de la mañana los dias 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25 y el 17 y 18 por el de las 4,45 tarde.

Hace ya bastantes dias que está impresa, por encargo y á costa de los obreros de Palencia la *Memoria* que acerca del *Estado de las Clases Obreras* de esta ciudad y provincia, escribió nuestro querido amigo y director D. Ricardo Becerro de Bengoa, Presidente del Comité ejecutivo de la Comision provincial; y que contiene, en concreto, muy curiosos y completos datos. Su autor, no ha querido repartirla en estos dias de elecciones, en que figura su nombre como candidato, inspirado por un sentimiento de delicadeza á pesar de los ruegos de muchísimos amigos, que así se lo aconsejan. En cuanto pase el periodo electoral llegará á manos de todos los obreros que la han pagado, y á las de los individuos de la Comision y de cuantas personas se interesan por estas palpitantes cuestiones.

Los periódicos de Valladolid anuncian la aparicion de un nuevo colega, con el que se contarán quince.

A ese paso, dentro de poco los vallisoletanos ván á tocar á publicacion cada uno.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Belmonte de Campos, que puede solicitarse en término de quince dias.

El tren correo de Santander llegó anoche con dos horas y diez minutos de retraso por tener que sufrir detencion aun en Bárcena.

Nuestro corresponsal de Cevico de la Torre nos escribe lo siguiente:

«Con motivo de las elecciones municipales y ante la probabilidad próxima de un choque funesto para los dos poderosos partidos que se disputan la administracion municipal de este pueblo, con muy buen acuerdo, se han avistado las personas influyentes de uno y otro y han acordado las bases de una coalicion que ponga coto á sus rivalidades y enconados ódios para empezar una era de paz y concordia que tanto han menester los pueblos para tranquilidad suya y desarrollo de sus intereses. Hé aqui un ejemplo que debieran imitar tantos como se hallan en este caso.»

Hoy han sido fijadas á las puertas de los colegios electorales las listas y el anuncio de los presidentes de la mesa interina, segun está prevenido por la ley.

Mañana corresponde su presentacion en el despacho del Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas, á los gremios siguientes:

Nueve de la mañana: Cafés en que se sirven platos sueltos.

Diez; Vendedores de tejidos por menor.

Once; Id de pescados frescos.

Doce; Id de quinqués y lámparas.

Una de la tarde; Id de quincalla y bisuteria ordínaria.

Cuatro; Librerias.

Cinco: Tiendas de Ultramarinos;

Seis; Id de ropas hechas ordinarias.

Notas mercantiles.

Valladolid, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 900 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 42 reales las 94 libras.

De centeno 50 fanegas que se pagaron á 23 reales.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo pagándose de 40 á 41, reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Cevico de la Torre 30.—Hemos pasado ocho dias mas propios del mes de Enero que de el en que estamos por los frios y lloviznas que este mes nos ha propinado; hoy como último dia quiere despedirse con buena cara sin duda para no hacer tan desagradable la ruindad con que le apellidan las viejas, porque es el único con otro ù otros dos que el astro rey nos ha mirado con cara de risa.

El mercado de trigo continúa con tendencia al alza, pues segun decia en mi anterior correspondencia de que llegaria el precio de la fanega á 40 reales; hoy es un hecho por que tal es su precio.

El vino tambien está en alza, y si las contingencias del tiempo fuesen desfavorables para la vid tendriamos que declarar este caldo como artículo de lujo, en cuyo caso los adoradores de Baco tendrian que suprimir su culto y hasta declararse ateos. Hoy se cotiza á 15,50 reales cántara.

El Corresponsal.

Baltanas, 30.—Los campos dado el mal tiempo que hemos atravesado prometen poco y este principia á presentarse mas suave que en los pasados dias.

El mercado bastante animado y los precios en este dia los siguientes:

Trigo de 40 á 41 reales fanega, centeno 25, cebada 23, avena 19, yeros 29, patatas 4 arroba y vinos 13 cántara.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga, 29.—Despues de las nieves lluvias y frios con que ha principiado la semana el dia de hoy viene presentando un aspecto hermoso con el que parece querer dar fin al mal tiempo y reanimar el espíritu de los angustiados labradores que ansian ver sus campos mas lozanos y sus labranzas mas adelantadas.

Las entradas han sido cortas y las compras animadas habiendo regido los siguientes precios.

Trigo á 38 reales fanega de 92 libras, cebada 24 á 26, avena 20 á 22, garbanzos 80 á 100, titos 35 á 50 yeros de 36 á 37.

El Corresponsal.

Aguilar de Campoó, 29.—Las pertinaces y continuas lluvias, mas han perjudicado que beneficiado á los campos que se encuentran muy atrasados.

Sigue acentuandose el alza en los cereales, habiendose vendido lo presentado en este dia en el mercado á los precios que anoto.

Trigo à 40 reales fanega de 92 libras, cebada 24 á 25, avena 21 á 22, garbanzos 108 á 130, titos 52 á 54, yeros 36, patatas 4 arroba y vinos de 18 á 28 cántara.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes.

Ultramar.—Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana, a D. Francisco Armengol. y fiscal de la de Puerto-Princípe, á D. Aniceto de Palma.

Cultos.

Sábado.—San Anastasio y San Segundo, obispos.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «António Lopez.»
20 » «Ciudad de Cadiz.»
28 » «Mendez Nuñez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
EL VAPOR «ISLA DE PANAY»

saldrá de Barcelona el 1.° de Mayo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un añe, si se encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañía -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

MODISTA MADRILEÑA

calle Mayor principal, núm. 69.

SE ARRIENDA

el parador del Mediodia, situado en la calle de Barrionuevo, número 14, ya sea solo el local, ó con todo el mobiliario que hoy tiene el mismo.

Para su arriendo y mas detalles dirigirse á Victoria Abad, parador de Santa-Ana.

FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
en Venta.

Se venden tierras, majuelos y viñas en campo y término de esta ciudad, y una casa con su bodega y útiles necesarios. El que desee tratar, su dueña vive calle de Zurradores, núm. 27.—Palencia.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA
DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO,
DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

CASA EN VENTA.

Empedrada 10. En esta imprenta darán razon.

El establecimiento de chocolate elaborado á brazo de

DONATO MARTINEZ ORTEGA
(EL PALENTINO.)

se ha trasladado al
156 *Mayor pral.* 156
Palencia.
frente á la calle Nueva.

En este establecimiento se elabora con limpieza y sin adulteracion á los precios de 5, 6, 7, 8 y 9 reales los 460 gramos.

Se admiten encargos de moliendas á todos los precios con canela y sin ella. Depósito D. Andrés Quintana, frente al corral de Castaño, 53 Palencia 53.

Sta. Teresa y el P. Bañez.

ESTUDIO SOBRE LOS PRINCIPALES CONFESORES DE LA SANTA Y BIOGRAFÍA DEL P. BAÑEZ, SU DIRECTOR MAS CELEBRADO, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,
de la órden de Predicadores Dominicos.

Hállase de venta en la casa-conventual de la órden en esta ciudad y en la imprenta y libreria de los Sres. Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13, al precio de 3 pesetas ejemplar.

MAQUINA DE COSER.

Se vende una sistema Singer de las llamadas de familia, pará mover á pié. Dirigirse Empedrada 8.

A LAS SEÑORAS.

Se reforman y componen toda clase de sombreros de Señoras, Señoritas y niños, por viejos y antiguos que sean, con arreglo á las últimas formas y modelos que el dueño de este establecimiento ha encargado al efecto y recibido en estos dias, á las mejores casas de Paris —Mayor pral, 62, ó Sombreria de Seneque, 58.

IMPORTANTIIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carico ubo* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etipueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internapional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapeuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds S S Q B. S. M.
Dr AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Quimicos, Nueva York.

PILDORAS DE LA SALUD.

Formula del Profesor en cirujia *D. Felipe Garcia de la Calva* verdadero especifico para la OPILACION (*Clorosis é Hidremia*), y para todos los casos que es menester combatir el *empobrecimiento de la sangre*. Exito seguro y eficáz.—*Depósito central: Farmacia de D. Salustiano de Sádaba* en *Villamuriel de Cerrato* (Palencia), y en esta capital, *Farmacia de Sàdaba*, Mayor, 180. y *Nieto del Barco*, Mayor, 200

VIDAS DE LOS HERMANOS

LEYENDA HISTÓRICA MARAVILLOSA DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES EN EL SIGLO XIII; VERSION DEL LATIN EN PRESENCIA DE MS. ANTIGUOS, CON UNA LARGA INTRODUCCION SOBRE LA MISMA ÓRDEN, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

Esta interesante obra que consta de 470 páginas en 8.° mayor, se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar, en la casa-conventual de PP. Dominicos anexa á la iglesia de San Pablo de esta ciudad y en la imprenta de este periódico, D. Sancho, 13.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid, plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerias de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros,

LEED.

Asombrosa baratura en *Reloje* los más seguros, modernos y caprichosos de bolsillo, sala con soneria y magnificos despertadores, tanto al contado como *á plazos* en la Relojeria de Garcia; en donde se componen de todas clases hasta lo que nadie haya podido arreglar con sorprendente prontitud, equidad, perfeccion y garantia.

Relojeria Mayor principal 111.—Palencia.

ANUNCIO.

Quien hubiere encontrado una manilla de portezuela de coche de metal blanco, que se extravió en la tarde del 30 del pasado, podrá entregarla en esta administracion y se le gratificará.

SE VENDEN

Una arca de nogal con tres cerraduras, una zafra de 110 arrobas una caldera en forma de vapor con seis senos para otros tantos colores dos carros casi nuevos para dos mulas y cuatro respectivamente, un carro pedrero con las ruedas de hierro dulce y un cangrejo con tres ruedas de hierro fundido y la una giratoria

Posada de la Esperanza.—Ang Arranz.

ACABA DE LLEGAR.

Queso fresco directo de Holanda clase Estra á 6 reales libra y 22 po piezas.

Nuevamente se ha recibido.

Jamon de wsfalia á 12 reales libra.

Idem, en dulce á 12.

Cabeza jabali, á 12.

Lengua trufada á 18.

Vinos de Vermuz Burdeos y Champagne, marcas legitimas.

Ultramarinos.—Cestilla 13.

VENTA.

En subasta extrajudicial, y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Notaria de D. Cayetano Lobo, se hará el di nueve del actual, de la casa número 29 y 31, de calle de Barrionuevo de esta Ciudad.

M.C.D.2022